

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 24

SERIE 1983-84

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA CREAR PARTIDA MEDIANTE TRANSFERENCIA DEL FONDO ORDINARIO Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Es necesario el crear mediante transferencia una partida de gastos para dar cumplimiento a una solicitud hecha a la Asamblea Municipal por la Federación de Baseball AA de Salinas.

POR CUANTO: Hay una partida de gastos del Fondo Ordinario que tiene balance que puede utilizarse para otros fines distintos.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico, a llevar a los libros de contabilidad a su cargo la siguiente transferencia de crédito:

DE LA PARTIDA:
3003- Servicios Teléfonos y Larga
y Distancia.....\$1,000.00

A LA PARTIDA:

3027 - Aport. Mcpl. Federación de
Baseball AA de Salinas.....\$1,000.00

Sección 2da: Esta Ordenanza empezará a regir tan pronto sea aprobada por el Hon. Alcalde.

Sección 3ra: Copia de esta ordenanza deberá ser enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Departamento de Hacienda para la acción pertinente.

José Bolívar Figueroa
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Oprobada por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los 30
días del mes de Enero de 1984.

[Signature]
JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 24, Serie 1983-84, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria del día 19 de diciembre de 1983.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 24

SERIE 1983-84

Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José A. García, José Ortiz Medina, Benigna García, Agustín Sánchez, Reinaldo Rivera, Vicente Martínez, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 30 de Enero de 1984.

Joe Bolívar Figueroa
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL